

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	04	09	2019
Unid. Desc:	0000	No. CUR	5583		
		No. Original	5570		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-030		1621
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2201317211		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0101609865 ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN, PAGO COMISION A STO DOMINGO TSACHILAS, SOLICITUD E INF. COMISION No.201-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019, REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, DEL 5 AL 8 DE AGOSTO 2019, ADJ CERT. 637, MEMO CONVALI.INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M, CERT.ACTUAL 878, RES.#001-INEC-CZ6S-2019. CPV2020. ECJP

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

5583 05

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		04	09	2019
					<b>5570</b> <b>5570</b>

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-030	<b>1621</b>

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0101609865    ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN			

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:**    CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**    ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN, COMPROMISO PARA PAGO COMISION A SANTO DOMINGO TSACHILAS, SOLICITUD E INF. COMISION No. 201-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019. PERIODO DEL 5 AL 8 DE AGOSTO 2019. ADJ CERT. 637, MEMO CONVALIDACION INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M. CERT.ACTUAL 978, RES. # 001-INEC-CZ6S-2019. CPV2020. M8D

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 04/09/2019	Autorización Responsable	Director Finanzas

5570

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	878	22   08   19
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$640.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$640.00</b>
<b>TOTAL</b>										

SON: SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:  
 CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 637, AVAL NO. 26, PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.

160.00

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 22/08/2019		

878

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	637	18    04    19
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO	
COM		OGA	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$640.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$640.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C285-2019-0652-M.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/04/2019	<small>Director Ejecutivo</small>	<small>Director Ejecutivo</small>



*[Handwritten signature]*  
13-08-2019

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
201-INEC-CZ65-CPV-ACZ6-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
12-AGOSTO-2019

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Santo Domingo/Santo Domingo de los Tsáchilas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
CPV-2020

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN C.I: 0101609865  
RENE QUITUISACA, C.I: 0104304423  
NANCY VASQUEZ, C.I: 0104721287

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO:**

Realizar pruebas de funcionalidad del aplicativo para el levantamiento de la información en campo (listado de viviendas y jefes de hogar, y actualización cartográfica), con la utilización de dispositivos móviles (Tablet y/o celulares) que serán utilizados en el Proyecto de Actualización Cartográfica CPV – 2020.

**ACTIVIDADES:**

**Lunes 5 de agosto de 2019:**

Se salió de la ciudad de Cuenca, con destino a ciudad de Santo Domingo, de acuerdo a la agenda en este día se revisaron los siguientes temas:

- ✓ Capacitación en el uso y manejo del aplicativo,
- ✓ Conformación de los grupos de trabajo para el siguiente día.
- ✓ Compatibilidad de dispositivos móviles con el aplicativo.
- ✓ Asignación y descarga de sectores a los dispositivos móviles.
- ✓ Procedimiento correcto para registrar la información de acuerdo a la malla de validación.
- ✓ Explicación de la propuesta implementada para la generación del geo código, así también la posibilidad de duplicidad y garantías de registro único a nivel nacional.
- ✓ Procedimiento a seguir para realizar el envío de sectores hacia los niveles de supervisión.
- ✓ Procedimiento de sincronización de sectores hacia planta central.
- ✓ Generación de reportes en formato pdf.
- ✓ Detalle de validaciones y controles implementados para la descarga de sectores hacia los dispositivos móviles.
- ✓ Se conformó el grupo de trabajo, con los funcionarios Alonso Altamirano y Rafael Medina para los días martes y miércoles, también se nos asignó un sector amanzanado y un sector disperso, para levantar la información en el aplicativo
- ✓ Al revisar el sistema se pudo observar las siguientes novedades:
- ✓ Puesto que la descarga de sectores se la debe realizar con red INEC, fue necesario realizar la asignación de sectores a los equipos de trabajo y verificar su descarga en cada dispositivo móvil de acuerdo al rol a ejecutar.
- ✓ Inicialmente no fue posible realizar la conformación de los equipos de campo, puesto el supervisor de calidad no se visualizaba. Una vez que la novedad fue resuelta, se crearon de manera correcta los equipos de trabajo y se realizó la respectiva asignación de cargas de trabajo, sin embargo, al inicializar la base para verificar los sectores asignados, se constató que no era posible generar los formularios de los sectores asignados.

Al finalizar la jornada de este día se pernoctó en la ciudad de Santo Domingo

80

*[Handwritten signature]*  
15-08-19  
14:00

**Martes 6 de agosto de 2019:**

Puesto que en el día de ayer, no se logró solventar la novedad de la generación de los formularios, fue necesario asistir a la oficina a realizar la descarga de sectores nuevamente a los dispositivos móviles y verificar la generación de formularios para proceder con el ingreso de la información por ser necesario utilizar la red INEC.

- ✓ Luego nos trasladamos a la parroquia Alluriquín para realizar el levantamiento de información en campo en el sector 230151001001, se obtuvieron las siguientes novedades:
- ✓ Alerta cuando se elimina un registro.
- ✓ Código otros mostrar según tipo de registro
- ✓ No recupera en posición necesaria
- ✓ Generación de pdf debe ser por orden de registro, filtrar por versión y en disperso no se pudo generar en algunos casos
- ✓ Mejorar la visualización del ingreso en cuanto a saltos, colores, posición inicial
- ✓ En un caso permitió duplicar el número de viviendas en la recuperación
- ✓ En ocasiones el geo código generó con versión anterior
- ✓ Textos de alerta debe aparecer centrado en la pantalla que tiene el error inclusive anverso de disperso.
- ✓ En el caso de celulares visualización de los campos se tapa con el teclado.
- ✓ Permitir crear manzanas por el supervisor como ayuda a encuestador
- ✓ Casos que permite validar registros con inconsistencias de malla: variables cuen, CI, habitantes permite ingresar letras. Nombre de jefe permite ingresar números)
- ✓ En los siguientes casos NN Rechazo y Nadie en Casa debe colocarse en diferente color para alerta pero debe permitir validar al final
- ✓ s-n precargado en placa municipal
- ✓ Generación de geo códigos editar e Ingresar información
- ✓ Mejorar los controles de bloqueos y validaciones desde el inicio y al final verifique la malla
- ✓ No elimina primer registro de cualquier edificio si tiene más de uno
- ✓ Accesos de manzanas dentro del mismo sector debe ser igual. En el disperso el acceso debe ser igual para las viviendas del mismo edificio
- ✓ Transmisión de datos debe ser a nivel de sector
- ✓ Borrar historial de versiones anteriores
- ✓ En el proceso de descarga de sectores no se pudo realizar y se realizó de manera no concurrente
- ✓ Código de Tablet muy largo
- ✓ Descarga de la información con restricción ( 1 vez por encuestador)

Al finalizar la jornada de este día se pernoctó, en la ciudad de Santo Domingo.

**Miércoles 7 de agosto de 2019:**

- ✓ Con el grupo conformado se realizó el levantamiento de información en sector disperso 230151999026 de la parroquia Alluriquín, las observaciones al ingreso de información fueron las siguientes:
- ✓ El momento de generar una localidad amanzanada se genera automáticamente con 10 manzanas que es el requerimiento mínimo, sin embargo nos permite borrar todas las manzanas.
- ✓ Permite crear manzanas desde la 2 y no permite validar por falta de nombre de localidad.
- ✓ No genera reportes
- ✓ El combo para ingreso de vértices debe ser más grande
- ✓ No se debe llenar acceso en sector disperso porque ese registro esta por edificio
- ✓ Usuario y contraseña sin autoguardado
- ✓ Código de otros no debe aparecer los que son sin edificación.
- ✓ Validar la secuencialidad se los registros con respecto al número de localidad

Al finalizar la jornada de este día se pernoctó, en la ciudad de Santo Domingo

**Jueves 8 de agosto de 2019:**

- ✓ En este día se realizó la revisión del informe de los resultados de la Prueba Piloto, acuerdos y actividades.

Una vez finalizada la reunión, estuvimos de regreso a la ciudad de Cuenca, llegando a las 21 horas.

**Productos alcanzados:**

- ✓ Observaciones al aplicativo informático y a los dispositivos móviles a ser empleados en el proceso de actualización cartográfica para el CPV2020.
- ✓ Informe de la prueba piloto de Santo Domingo, realizado en conjunto con las áreas de cartografía de las coordinaciones zonales y los participantes de DICA, DITIC Y DIRAD de Administración Central.

**Conclusiones:**

- ✓ Se pudo cumplir con la planificación de la piloto de acuerdo a los objetivos Planteados y la agenda propuesta.
- ✓ El proceso de sincronización entre investigador y supervisor mediante la opción Bluetooth se realizó sin ningún inconveniente transfiriendo el archivo generado en el dispositivo móvil.
- ✓ En oficina se realizó la sincronización mediante internet a la base de datos centralizada.
- ✓ Se realizará la evaluación con los equipos de DIRAD, DICA y las Zonales de las observaciones, soluciones y fechas comprometidas para todos los aspectos considerados y detectados en la presente piloto.

**Recomendaciones:**

- ✓ Tomar en consideración las actividades y fechas acordadas a fin de dar cumplimiento a las mismas y no alterar el cronograma establecido.
- ✓ Formalizar con las Coordinaciones Zonales y la Coordinación General Técnica de Producción Estadística los resultados de la reunión.

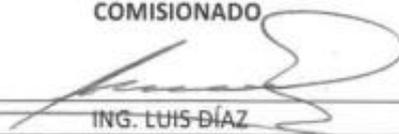
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	05-08-2019	08-08-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	21:00	
<b>Hora Inicio de Labores el día de retorno</b>		<b>08:00</b>	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	Cuenca - Santo Domingo	05/agosto/2019	05:00	05/agosto/2019	13:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Santo Domingo - Alluriquin	06/agosto/2019	09:00	06/agosto/2019	09:30
TERRESTRE	CONTRATADO	Alluriquin - Santo Domingo	06/agosto/2019	15:00	06/agosto/2019	15:30
TERRESTRE	CONTRATADO	Santo Domingo - Alluriquin	07/agosto/2019	08:00	07/agosto/2019	08:30
TERRESTRE	CONTRATADO	Alluriquin - Santo Domingo	07/agosto/2019	14:00	07/agosto/2019	14:30
TERRESTRE	CONTRATADO	Santo Domingo - Cuenca	08/agosto/2019	13:00	08/agosto/2019	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>		<b>NOTA</b>
 NOMBRE: <u>ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN</u>		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	
 NOMBRE: <u>FANNY BELEN SINCHI LEON</u>	 NOMBRE: <u>ING. LUIS DIAZ</u>	
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA ENCARGADO	COORDINADOR ZONAL 6 SUR (ENCARGADO) SUBROGANTE	

**SE ADJUNTA:**

- 1 Formulario de Control de Licencia o Comisión
- 1 Hoja de Ruta en Comisión
- 1 Formulario de Resumen de Gastos de alimentación y Hospedaje

  
11108115

6F: Para el pago previa verificación de la documentación presentada.





### RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

**LUGAR Y FECHA:** Cuenca, 12 de agosto 2019 ✓  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** Estrada Guaman Edison Efrain ✓  
**FECHA DE COMISION:** DESDE: 05 de Agosto HASTA: 08 de Agosto 2019 ✓  
**LUGAR:** LA CONCORDIA - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS ✓  
**N° DE SOLICITUD:** 201-INEC-CZ65-CPV - AC26-2019 ✓

#### DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
5-Ago-19	28622	1/2 Marinero, jugo de Guanavana	7,25	Almuerzo ✓
5-Ago-19	554	Picaña más cola	15,50	Merienda ✓
6-Ago-19	1001	Seco mixto más café	6,00	Desayuno ✓
6-Ago-19	5872	Plato mixto de carnes más batido	16,80	Merienda ✓
7-Ago-19	001	Desayuno	3,36	✓
7-Ago-19	16113	Café más huma	4,25	Refrigerio ✓
7-Ago-19	1037	Sopa Marinera más jugo	16,50	Almuerzo ✓
7-Ago-19	5879	Pescado frito más cola	8,68	Merienda ✓
8-Ago-19	12307	Servicio de hospedaje por tres noches	99,00	✓
		TOTAL	177,34	175,16 ✓

13,62 ✓

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diere lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

#### FIRMA DE RESPONSABILIDAD

#### PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO \_\_\_\_\_  
70% GASTOS A SUSTENTARSE \_\_\_\_\_  
VALOR A DEVOLVER \_\_\_\_\_







### CAJAS CELI FANI PATRICIA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

Dir.: Urb. Bahia Colorada Av. Abraham Calazacon 291

Telf.: 02 2744925 / SANTO DOMINGO - ECUADOR

RUC: 1710390400001

"Contribuyente Régimen Simplificado"

AUT Nº.: S.R.L.: 1125155238

### NOTA DE VENTA - RISE

FECHA DE EMISIÓN

DIA	MES	AÑO
06	08	19

001-001- 00 0001001

Fecha de Autorización: 17 / JULIO / 2019

Cliente: EDUARD ESTRADA

R.U.C.: 0101609865 Telf.: \_\_\_\_\_

Dirección: CWPCN

G.Rem: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	SECO MIXTO		5,00
1	CAFE		1,00

FORMA DE PAGO:  EFECTIVO  DINERO ELECTRÓNICO  TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO  OTROS

TOTAL S 6,00

ESTE VALOR INCLUYE I.V.A

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Original: Cliente  
Copia: Emisor

CHUQUIRIMA TANDAZO YADIRA ALEXANDRA << IMPRENTA YAMAJUÁ >>, R.U.C.: 1718763483001, AUT. 7990 Telf.: 2781 105 - Cel.: 098686561 / N°0021001 - 0001108 - FECHA DE CADUCIDAD: 17 / JULIO / 2020  
DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI - MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCIÓN: ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$4000

# LOS ASADOS DE LA CARPA ROJA

ZAMBRANO BERECHÉ JESSENA CAROLINA R.U.C.: 1723108021001

Dirrec.: Coop. Santa Martha Barrio El Vergel Av Abraham Calazacon s/n Y Av Los Incas  
Telf.: 0993614088 \*Santo Domingo - Ecuador

## FACTURA

N° 001-001-00 0005872

AUT. SBI # 1125012001 FECHA DE AUTORIZACIÓN 21 - 06 - 2019

Ciente: EDISON ESTRADA.

Dirrec.: CUENCA

Telf.:

R.U.C.I.: 0101609865

DIA	MES	AÑO
06	08	19

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
1	PIRRO MIXTO DE CORCHES		12.00
1	BATIDO		3.00

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FORMA DE PAGO	
Efectivo	<input type="checkbox"/>
Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de Crédito/Debito	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>

RECIBI CONFORME  FIRMA AUTORIZADA 

SUBTOTAL \$	15.00
DESCUENTO \$	
I.V.A. 0% \$	
I.V.A. 12%	1.80
TOTAL USD \$	16.80

ORIGINAL CUERTE / COPIA EMBOS



Reservaciones:  
(02)2759611  
0980460496

Direcc.: Urb. Bahía Colorada Sector Zona Rosa Av.  
Abraham Calazacón s/n y Pasaje 2  
Santo Domingo - Ecuador

Cafetería Eventos Coctelería

Cliente: EDISON ESTRADA

Direcc: WEP CA

RUC/C.I.: 0101609865 Telf:

URIGILES CASTILLO ESTHELA MARIA  
RUC: 1309217055001  
**FACTURA**  
004-001-00 0016113  
Aut. S.R.I. # 1125057101  
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01/JULIO/2019

DIA	MES	AÑO
07	08	2019

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	<b>CONSUMO DE ALIMENTOS</b>		
	CAPAC + HUMA		3,80

**FORMA DE PAGO**

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	

*[Firma Autorizada]*  
Firma Autorizada  
Edison Estrada

SUBTOTAL 12 % 3,80  
SUBTOTAL 0 %  
LVA 12 % 0,45  
TOTAL \$ 4,25

FECHA DE CADUCIDAD  
01/JULIO/2020

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO  
RUC: 171882968001 AUT: 5482 DEL 01/06/01 AL 01/06/00

ORIGINAL / DOCUMENTO / COPIA EMISOR

**AVE MARIA RESTAURANT**

Bedoya Torres Christopher Alexander

R.U.C 1718035833001

Venta De Comidas y Bebidas en Restaurantes. Incluido para Llevar.

Dire.: Bahía Colorada Peatonal 5 s/n y Pasaje 2  
Telf.: 023 712 215 - 0990 439 915  
Santo Domingo - Ecuador

**FACTURA**

Serie 002-001-00

0000001

Aut. SRI N°.1125262613  
Fecha de Aut.:06/08/2019

Cliente: EDISON ESTRADA

Dirección: WENCA

RUC / C.I.: 0101609865

DIA	MES	AÑO
7	8	19

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
1	DESAYUNO		3,00

**FORMA DE PAGO**

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	

*[Firma Autorizada]*  
Firma Autorizada  
Edison Estrada

SUB-TOTAL 12% 3,00  
SUB-TOTAL 0%  
DESCUENTO \$  
SUB-TOTAL  
L.V.A. 12% 0,36  
VALOR TOTAL 3,36

AMALIA DEL CARMEN SANTA FE MORETA - R.U.C. 1716623706001 / AUT. 11106  
Suplencl. TEL:023-746-303 Fecha De Caducidad 06 / Agosto / 2020 N° 0000001 - 0000100

BLANCO / CLIENTE / COPIA EMISOR



# JUAN CAMARÓN

VALDIVIEZO PARDO NORMA JACQUELINE

RUC: 1202874139001 - AUTORIZACION SRI: 1125019584

Dirección: Av. Quito 5/N y Río Lefía / Telf.: 022 765463

Celular: 0939215014 - 0968411389

Santo Domingo - Ecuador

CALIFICACION ARTESANAL N. 091205  
Fecha autorización: 24-Junio-2019

Efectivo  D. Electronico  T. Credito / Debito  Otros

**FACTURA SERIE 883-881-000001037**

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

CLIENTE : ESTRADA EDISON

Ced/Ruc : 0101609865

Descripcion	Precio	Total
SOPA MARINER 1		11.5
JARRA (G) 1		5

SUBTOTAL IVA 0 : 16.50  
 SUBTOTAL IVA 12: 0  
 I.V.A 12% : 0.00  
**TOTAL : 16.50**

07/08/2019 14:24:46

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

NO SE ACEPTA DEVOLUCIONES NI CAMBIOS

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

Imp. EL ARTESANO Autorización 1139 García Cabello Platarco Edilberto RUC: 120310824001  
Tel.: 052 751878 N. 0000001 - 0005000 Valido hasta 24-JUNIO-2020  
ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

# LOS ASADOS DE LA CARPA ROJA

ZAMBRANO BERECHÉ JESSENA CAROLINA R.U.C.: 1723108021001

Direcc.: Coop. Santa Martha Barrio El Vergel Av Abrahan Calazacon s/n Y Av Los Incas  
 Telef.: 0993514088 \*Santo Domingo - Ecuador

**FACTURA** N° 001-001-00 0005879  
 AUT. SBI # 1125012001 FECHA DE AUTORIZACIÓN 21 - 06 - 2019

Cliente: EDISON ESMADO

Direc.: CUENCA Telef.: 

DIA	MES	AÑO
07	08	19

RUC/I.: 0101609865

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
1	Pescado Puro		7,00
1	COLA		0,75

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FORMA DE PAGO	
Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de Crédito/Debito	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>

SUBTOTAL \$	7.75
DESCUENTO \$	
I.V.A 0% \$	
I.V.A. 12 %	0.93
TOTAL USD \$	8.68

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

RECIBI CONFORME  FORMA AUTORIZADA 

SOLUCIONES TRIBUTARIAS e IMPRENTA CDL. JOSE LUIS TARCO ABATA, R.U.C. 9592714157061, No. Autorización: 13809 Inicio: 9005001 Fin: 9008206 - Valida su emisión hasta el 21 JUNIO 2020





**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		<b>FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)</b>	
201-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019		2-AGOSTO-2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X
		SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
<b>DATOS GENERALES</b>			
<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b>		<b>PUESTO QUE OCUPA:</b>	
ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN C.I. 0101609865		Servidor Público 3	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b>		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b>	
Santo Domingo/Santo Domingo de los Tsáchilas		CPV-2020	
<b>FECHA SALIDA</b> (dd-mmm-aaaa)	<b>HORA SALIDA</b> (hh:mm)	<b>FECHA LLEGADA</b> (dd-mmm-aaaa)	<b>HORA LLEGADA</b> (hh:mm)
05-AGO-2019	05h00	08-AGO-2019	21:00
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>			
Rene Quituisaca, Edison Estrada, Nancy Vasquez,			
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>			
<b>OBJETIVO:</b>			
Participar de la Prueba Piloto del Aplicativo Móvil su funcionalidad e ingreso de la información del Precenso, actividad que se lo realizará en Santo Domingo de los Colorados, del 5 al 8 de agosto del presente año.			
<b>ACTIVIDADES:</b>			
<b>LUNES 5 DE AGOSTO 2019:</b>			
Salida de la ciudad de Cuenca, con destino a ciudad de Santo Domingo, de acuerdo a la agenda en este día se revisaran los siguientes temas:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en el uso y manejo del aplicativo,</li> <li>• Conformación de los grupos de trabajo para el siguiente día.</li> </ul> Al finalizar la jornada de este día se pernoctará en la ciudad de Santo Domingo			
<b>MARTES 6 DE AGOSTO 2019:</b>			
En este día de acuerdo a la agenda establecida, se realizará:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba del aplicativo en campo dentro del sector amanzanado,</li> <li>• Sincronización de información y observaciones al aplicativo,</li> <li>• Conformación de los grupos de trabajo y asignación de cargas de trabajo para el sector disperso,</li> </ul> Al finalizar la jornada de este día se pernoctará en la ciudad de Santo Domingo			
<b>MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO 2019:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba del aplicativo en el sector disperso,</li> <li>• Sincronización de información y observaciones al aplicativo.</li> </ul> Al finalizar la jornada de este día se pernoctará en la ciudad de Santo Domingo			
<b>JUEVES 8 DE AGOSTO 2019:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de Resultados,</li> <li>• Acuerdos, elaboración y firma de acta,</li> </ul> Al finalizar la jornada de este día se retornará a la sede en la ciudad de Cuenca			
Para la movilización se utilizara un vehículo contratado del componente 1			
Se adjunta copia de la autorización respectiva suscrita por la Sra. Lorena Naranjo GERENTE DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA 2020" mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0114-M de fecha 02 de agosto de 2019			

RECIBIDO

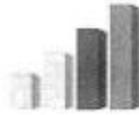
27-08-19

07:00

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	CONTRATADO	Cuenca - Santo Domingo	05/agosto/2019	05:00	05/agosto/2019	13:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Santo Domingo -Cuenca	08/agosto/2019	14:00	08/agosto/2019	21:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: <b>BANCO DEL PICHINCHA</b>		TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>		No. DE CUENTA: <b>2201317211</b>		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  <b>ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN</b> <b>RESPONSABLE ZONAL CPV-2020</b>			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  <b>José Ayala</b> <b>COORDINADOR ZONAL 6 SUR (E)</b>						

*JPD* 06/08/19

EF: Para su revisión y pago previo presentación del informe.



Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0114-M

Quito, D.M., 02 de agosto de 2019

**PARA:** Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc)

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR  
VIÁTICOS PROGRAMADOS DE JULIO

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1906-M de fecha 2 de agosto de 2019, nos menciona que:

*Dentro de las actividades a desarrollarse en el Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el año 2020, se ha planificado la realización de la Prueba Piloto de la funcionalidad del aplicativo móvil de ingreso de información del precenso. Cuyo objetivo principal es conocer el uso y manejo del aplicativo (Dispositivo Móvil) así como conocer la sincronización de información que se ingresa directamente en campo en la fase de Actualización Cartográfica.*

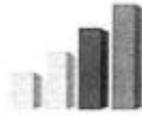
*Para cumplir con estas actividades se requiere la movilización de personal desde la ciudad de Cuenca a Santo Domingo para la realización del evento del 05 al 08 de Agosto de 2019, razón por la cual se solicita la autorización correspondiente para utilizar las certificaciones N° 637 Y 638. existentes de viáticos de supervisión Zonal, que no se utilizaron en el mes de Julio, ya que por desarrollarse las actividades de campo durante la octava jornada en Cañar no cubre el gasto de viáticos, quedando libre las certificaciones antes mencionadas; mientras se tramita el aval correspondiente a viáticos que se encuentran aprobados en el Ademdun IV para la devolución de estos valores.*

Con este antecedente, autorizo el uso de las certificaciones señaladas para los trámites pertinentes de movilización del personal a la prueba antes mencionada.

Adicionalmente tomar en cuenta realizar la respectiva reprogramación de los valores utilizados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0114-M

Quito, D.M., 02 de agosto de 2019

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Lorena Naranjo Orozco

**GERENTE DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020"**

Referencias:

- INEC-CZ6S-2019-1906-M

Copia:

Srta. Andrea Lizeth Regalado  
**Miembro de Equipo**

II



Código de Verificación:  
**MARIA LORENA  
NARANJO OROZCO**

  
instituto nacional de estadísticas y censos

Formación: Calle al  
Jefe de Oficina: Juan Carlos  
S.N. - (02) 2944 205 / 2944 991  
Fax: (02) 2944 991  
Avenida Polanco 11-15-12C  
www.inec.gov.ec  
info@inec.gov.ec  
Quito - Ecuador

## RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

## LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

## DEL

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

## CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

*Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.*

*Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.*

*En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.*

*Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"*

**Que,** el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.-** Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

**Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: "**Art. 69.- Delegación de competencias.** Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

**Que,** el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 98.- Acto administrativo.** Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."



- Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: *“Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado.”*
- Que,** el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: *“LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos.”*
- Que,** el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala; *“Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)”;*
- Que,** el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que,** en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-N1-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: *“La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;*
- Que,** Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que,** Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Aavales y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que,** A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de aavales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que,** Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEf, el aval Nro. 85.

**Que,** con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

**Que,** el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC,

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas).

**Artículo 2.-** De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

**Artículo 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



---

Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza  
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ	
---------------	---------------------	---

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_AV_AL_NO	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDADO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	851	19709,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL(CALIDAD), PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0365-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98515,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	4	1	535	85	23	873	21,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0273-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721843,21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250011,55	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,60	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 OPERADOR DE ESCANWER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	13	635	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.

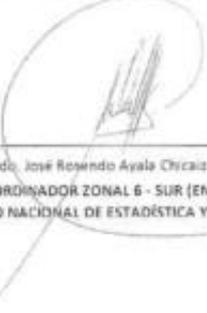
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	21	643	85	36	884	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	22	644	85	37	885	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	645	85	38	886	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	24	646	85	39	887	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	25	647	85	40	888	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	26	648	85	41	889	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	27	649	85	42	890	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	28	650	85	43	891	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	29	651	85	44	892	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	30	652	85	45	893	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	31	653	85	46	894	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	32	654	85	47	895	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	33	655	85	48	896	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	34	656	85	49	897	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	35	657	85	50	898	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	1	667	85	9	859	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 REVISOR CODIFICADOR PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	2	668	85	10	860	83737,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 17 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	4	670	85	11	861	12096,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	69	1	780	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1389-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	1	781	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	2	782	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	3	783	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	4	784	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	5	785	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	6	786	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	7	787	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	8	788	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	9	789	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,68	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4596,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2268,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2379,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	390,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	6	815	85	73	921	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 3 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	76	1	823	85	27	875	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1701-M.	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	78	1	828	85	26	874	94,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1693-M. KVV5.	
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 1.500.998,62</b>	

  
 Cpa. Jackie Elizabeth Sanmartín Quispe  
 Responsable de Gestión Administrativo Financiera

  
 Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza  
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS